

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 2.771/2020

CB15/2019

EXPEDIENTE DE MUTACIÓN DEMANIAL SUBJETIVA DE SOLAR DOTACIONAL DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN DEL PLAN PARCIAL RENFE, FINCA REGISTRAL 64237, DE TITULARIDAD MUNICIPAL, A FAVOR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA IMPLANTACIÓN DE LA NUEVA RESIDENCIA ESCOLAR "LA ADUANA".

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 22 de junio de 2020, se acordó la instrucción del expediente de mutación demanial subjetiva, con motivo de solicitud de la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, de solar dotacional de la Unidad de Ejecución del Plan Parcial RENFE, Finca Registral 64237, de titularidad municipal, a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de destinarlo a la implantación de la nueva Residencia

Escolar "LA ADUANA" con la siguiente descripción:

"URBANA: Parcela de terreno dotacional escolar, situada en la unidad de ejecución Moreno SA, con superficie equivalente a 10.835,75 m². Linda por su frente con calle de nueva apertura denominada Z6, derecha prolongación de la calle Patricio Furiel, izquierda prolongación de la calle Virgen de las Angustias y fondo vial 27 de nueva apertura. Dado el carácter dotacional de la misma no se le atribuye edificabilidad alguna".

De conformidad con el artículo 51 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, se somete a información pública por plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo, los interesados tendrán a su disposición en la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, sito en la Avenida de Medina Azahara s/n, el expediente referido, a los efectos referidos.

Córdoba, 4 de septiembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Gerente de la GMU, (Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 11 de junio de 2019.), Luis Valdelomar Escribano.